

CÓDIGO DE ÉTICA COMERCIAL



Parque Tecnológico 100
Instituto Tecnológico de Monterrey
León, GTO
+(521) 477 758 42 78
www.mesautomation.com.mx

Documento: CEO1-MES

INTRODUCCIÓN MES AUTOMATION

¿QUIÉNES SOMOS?

DGA MES AUTOMATION SOLUTIONS S.A. DE C.V. nace de la necesidad de las empresas para ofrecer servicios completos de automatización industrial e información desde el diseño conceptual hasta su implementación.

Nos concentramos en el sector alimentos y bebidas, bienes de consumo y la industria automotriz. Nuestra gente ha trabajado de manera extensa en proveer soluciones para estas industrias y comprende los retos únicos que deben superarse para terminar un proyecto exitoso.

Nuestro staff tiene un promedio de 15 años de experiencia y los dueños son administradores activos dentro de la compañía, comprometidos personalmente para lograr lo mejor en cada proyecto.

Nuestra meta principal es establecer relaciones a largo plazo con nuestros clientes al cumplir con sus expectativas y proveer un valor agregado. Nos enfocamos en proyectos MES y de Business Intelligence, incluyendo OEE (Overall Equipment Effectiveness), WIP (Work In Process), recolección de información del proceso de manufactura, reporte local y web, sistemas de control estadístico, calendarización de producción, administración de lotes y conexión a sistemas de negocio.

En resumen, DGA MES AUTOMATION SOLUTIONS S.A. DE C.V. es una empresa dedicada a proveer soluciones de automatización industrial a través de la venta de hardware, software y servicios como consultoría, soporte y entrenamiento en todas las áreas de manufactura.

MISIÓN

Ofrecer Consultoría para la Implementación de Soluciones, adaptadas a las necesidades de nuestros clientes, dentro del área de Automatización Industrial y de Inteligencia de Negocios, desde el Diseño Conceptual, hasta el Acompañamiento en la puesta en marcha de los sistemas.

VISIÓN

Ser una empresa líder en la consultoría y la implementación de soluciones para el área de inteligencia empresarial (EMI), Sistemas para la adquisición de datos, supervisión y Control (SCADA) y Sistemas de Ejecución de Manufactura (MES), apoyando a las Industrias Manufactureras de México para lograr la mejora de sus procesos, así aumentando su competitividad.

VALORES

La honestidad es un aspecto crucial para guiar los negocios. Nosotros nos aseguramos siempre de comunicarnos honestamente con nuestros clientes y aliados. Ser honesto requiere valor para decir la verdad y actuar con rectitud y transparencia.

DGA MES AUTOMATION SOLUTIONS S.A. DE C.V. es responsable por llevar a término sus proyectos con diligencia, profesionalismo y prudencia, porque sabemos que las cosas deben estar bien hechas de principio a fin para alcanzar el mejor rendimiento. Nuestros clientes buscan las mejores soluciones para sus necesidades y entendemos que es nuestra responsabilidad entregar la mejor alternativa que podamos construir. La conciencia que tenemos sobre quiénes somos, nuestras fuerzas y debilidades nos lleva a trabajar de acuerdo a este conocimiento.

La tolerancia es un valor fundamental para la coexistencia entre la gente. Está relacionado con el reconocimiento de otros como seres humanos con derecho a ser aceptados con su individualidad y sus diferencias.

Trata a otros como quieras que te traten a ti.

- Trata a los demás con tacto, respeto y honestidad
- Ayuda, apoya e incluye a otros
- Empatiza para entender el punto de vista de otros
- Confía en los demás
- Concéntrate en la situación o comportamiento, no en la persona
- Reconoce el rendimiento excepcional de manera sincera y significativa

Tenemos la humildad para aprender

- Mostrar apertura y curiosidad para aprender de cualquiera, en todo momento
- Pedir y dar retroalimentación honesta sin importar la posición
- Comprometerse personalmente a la mejora continua y tener la voluntad de cambiar
- Admitir los errores y aprender de ellos

El valor del compromiso es ir más allá de cumplir con el deber. Nos lleva a usar nuestras habilidades para salir adelante con lo que se nos ha confiado. Aceptar el compromiso sugiere finalmente que hemos comprendido las obligaciones y el alcance de nuestras acciones.

El compromiso con nuestra gente nos lleva a

- Motivar, desarrollar y entrenar
- Valorar y explotar el potencial
- Retar a las personas a dar lo mejor
- Mantener a todos en constante aprendizaje
- Dejar algo bueno en cada persona con la que tratas
- Proveer oportunidades de crecimiento personal
- Celebrar el éxito

Para efectos del presente documento, se denominará a DGA MES AUTOMATION SOLUTIONS S.A. DE C.V., como "MES Automation" o "empresa".

CÓDIGO DE ÉTICA COMERCIAL (CEO1-MES)

DGA MES AUTOMATION SOLUTIONS S.A. DE C.V.

INTRODUCCIÓN

En MES Automation creemos que el apego a principios éticos habla de un sentido de respeto, honestidad e integridad, valores imprescindibles para el desempeño armonioso del trabajo que constituyen una parte esencial de nuestra cultura corporativa.

Estos valores son parte de nuestra cultura organizacional y de nuestro quehacer diario, por lo que es necesario formalizarlos y establecer un marco de referencia común que unifique los criterios y orienten a todas las personas que integran MES Automation.

Este Código de Ética establece el conjunto de normas y prácticas que deben observar todos los que forman parte de MES Automation, de cualquier nivel de responsabilidad para cumplir con el compromiso adquirido.

Cumplir con las disposiciones del Código de Ética nos llevará siempre a tener la satisfacción de haber actuado lealmente con nuestra empresa y con nuestros grupos de interés de manera clara y honesta, en un ambiente de confianza y cordialidad en todos los aspectos de nuestra vida, tanto en lo personal como en lo profesional.

OBJETIVOS

Dar a conocer y compartir nuestros valores y las obligaciones de carácter ético hacia nuestros Clientes, Proveedores, Partners, Competidores, Autoridades, Comunidad, Medio Ambiente y con las personas interesadas en conocer a MES Automation.

Establecer criterios básicos para normar el comportamiento ético de todas las personas que laboran en MES Automation.

ALCANCE

El presente Código de Ética de Negocios fue elaborado para su observancia por los miembros del Consejo de Administración, Directivos y Empleados de MES Automation.

Este código describe situaciones generales concernientes a nuestras relaciones con Clientes, Proveedores, Partners, Competidores, Autoridades, Comunidad y Medio Ambiente considerando aquellas en las que existe mayor riesgo de un conflicto ético potencial.

Los nuevos temas que surjan de la dinámica de las situaciones de negocios y del entorno en general, se incorporarán a este código conforme sea necesario.

Este documento no es ni pretende ser exhaustivo, ni incluir todas las situaciones donde pudiera presentarse un conflicto de índole de ética. Por lo tanto, las situaciones no previstas en este Código de Ética se resolverán de acuerdo con un criterio sano de administración.

NORMAS ÉTICAS

-CLIENTES

Nuestros clientes son la esencia y la razón por la cual existimos. Su satisfacción y cumplimiento de objetivos es esencial para nuestro éxito. Por lo tanto, la calidad de nuestros Productos y Servicios es nuestro principal compromiso.

Ofrecemos a nuestros clientes un trato equitativo y honesto en cada transacción, proporcionando los productos y servicios que les competen con la mayor calidad y oportunidad a su alcance.

Nuestros clientes son nuestros aliados estratégicos y por ello nos esforzamos para que nuestra propuesta de negocio propicie su crecimiento y desarrollo.

En nuestro trato con clientes no hay cabida para ningún tipo de corrupción, soborno, favoritismo o cualquier actividad que sea contraria a las buenas costumbres.

No hacemos comparaciones falsas o engañosas con los productos o servicios equivalentes a los que ofrecen los competidores.

-COMPETENCIA

Competimos vigorosamente cumpliendo con todas las leyes y reglamentos sobre competencia justa existentes en los países donde ofrecemos nuestros servicios.

No participamos en acuerdos que pretendan limitar el libre juego de las fuerzas de los mercados en que operamos y no utilizamos medios impropios para mejorar nuestra posición competitiva.

Quienes tienen contacto directo con representantes de la competencia, muestran una actitud profesional, apegada a los principios y valores de la empresa, cuidando la imagen personal y la de MES Automation.

En la interacción con competidores, ya sea individual, en foros, asociaciones empresariales o profesionales, evitamos temas que pudiesen generar conflictos o posibles contingencias para MES Automation, en términos de cumplimiento de leyes o reglamentos sobre competencia.

Evitamos en lo posible, hacer comentarios o declaraciones sobre la competencia, pero cuando resulta necesario, lo hacemos con justicia y objetividad.

En ningún caso, intentamos obtener secretos comerciales o cualquier otra información confidencial de un competidor.

-PROVEEDORES

Consideramos como la cartera de proveedores de MES Automation, a aquellos que compartan los valores éticos que sostiene y poseen una sólida reputación de equidad e integridad en sus tratos.

Quienes negociamos la adquisición de bienes y servicios, exigimos a los proveedores un trato equitativo, justo y honesto en cada transacción, buscando siempre los mejores intereses para ambas empresas.

Aseguramos la participación equitativa de los proveedores y una selección imparcial de los mismos, basados en criterios de calidad, rentabilidad y servicio.

No comentamos con un proveedor o con personas ajenas a la empresa, los problemas o debilidades observadas en otro proveedor.

Consideramos como una conducta ilícita el solicitar o recibir algún incentivo por parte de los proveedores para su selección. Para mayor información favor de referirse al Manual de Proveedores (PPO1-MES).

-COLABORADORES

Respeto a la Individualidad

Nuestro personal tiene un valor único y reconocemos que su contribución individual es indispensable para el logro de éxitos como equipo de trabajo. Por ello que respetamos y no permitimos que exista ningún tipo de discriminación ya sea por edad, religión, sexo, raza, preferencia sexual o por cualquier condición que se encuentre protegida por las leyes. Esta disposición aplica para todos los aspectos del empleo, incluyendo reclutamiento, selección, promoción, cambio de puesto, transferencias, terminación de la relación laboral, compensación, educación, capacitación y en general, a todas las condiciones del trabajo.

Desarrollo y Valores

Estamos comprometidos a propiciar el desarrollo de Nuestro Personal de manera consistente y fomentar el aprecio a los más altos valores morales y normas éticas. Transmitimos y difundimos Nuestros Valores y Principios a través de nuestra conducta.

Reconocemos que la confianza es la base para una relación estrecha y duradera, que ésta se fundamenta en la integridad de las personas. En MES Automation creemos en la buena fe del otro salvo prueba de lo contrario.

No toleramos ningún tipo de acoso o condicionamiento al personal, ni que el éxito de una persona dependa de favoritismos o sobornos. Nuestro compromiso es mantener un ambiente de trabajo en contra del hostigamiento, incluyendo lenguaje o conductas que puedan ser intimidantes, discriminatorias y/u ofensivas.

Entendemos que esta postura de respeto ofrezca a nuestro personal la seguridad en su empleo permitiéndoles confiar en la empresa y dedicarse a sus tareas con esmero.

Brindamos al personal las facilidades pertinentes para que desarrollen su talento y competencias y lo puedan aplicar para tomar mayores responsabilidades, dentro de las oportunidades que se les presenten.

Seguridad

Apreciamos y respetamos profundamente la vida y la salud de todos nuestros colaboradores.

La integridad física de nuestro personal tiene prioridad sobre la eficiencia en la operación y los resultados de la empresa. Nos comprometemos por ello, a proporcionar un ambiente de trabajo seguro y a generar continuamente una cultura que preserve la salud física y mental.

Asimismo, debemos tener presente la seguridad de clientes, proveedores y el entorno social en que realizamos nuestras operaciones para cuidar la integridad física de todos.

Claridad y Responsabilidad en las Funciones

Reconocemos la importancia de transmitir a nuestros colaboradores la información que requieran para el cumplimiento de sus funciones, pues solamente así podrán estar involucrados con los objetivos y proyectos prioritarios de la empresa; para el logro de los mismos con profesionalismo y entusiasmo.

Organizaciones Laborales

Es nuestro compromiso fundamental que allí donde exista alguna asociación laboral se respete su independencia siempre y cuando represente los intereses legítimos de los trabajadores, buscando que las relaciones sean de colaboración y mutuo beneficio. Toda relación con Organizaciones Laborales deberá apegarse estrictamente a las disposiciones legales de la comunidad en la que la Empresa opere.

Información y Confidencialidad

Cuando integramos a un Colaborador a MES Automation, éste asume el compromiso de dar uso responsable y legítimo a la información a la que tenga acceso, guardando en todo momento la

confidencialidad y seguridad de la información como propiedad intelectual y secreto industrial de la Empresa.

Aún en el caso de que algún Colaborador por cualquier causa deje de laborar para MES Automation, deberá mantener este compromiso al que se sujeta por ética profesional y por la observación de las leyes de los países donde operamos.

Conflicto de Intereses

Esperamos que todo el personal labore dedicadamente en beneficio de la empresa y de todos los que la integramos, sin que nuestra toma de decisiones se vea afectada por cualquier factor que favorezca intereses ajenos a la productividad, eficacia, eficiencia y el cumplimiento de nuestras metas.

Con el propósito de evitar que se presenten conflictos entre los intereses personales y los de la empresa y para propiciar una solución en caso de requerirse, todos los Colaboradores de Grupo

Ningún Colaborador puede ni debe tener interés financiero alguno, laborar o ser consultor, o de cualquier otra índole en un negocio competidor, proveedor o cliente.

Principios de Compañerismo:

- *Animar a los compañeros a adherirse a este Código de Ética.*
- *Ayudar a los compañeros en el desarrollo profesional.*
- *Reconocer completamente el trabajo de otros y abstenerse de atribuirse méritos no reconocidos.*
- *Revisar el trabajo de otros de forma objetiva, sincera y adecuadamente documentada.*
- *Tratar justamente las opiniones, preocupaciones o quejas de un compañero.*
- *Ayudar a los compañeros en el conocimiento completo de los estándares de trabajo, incluyendo políticas y procedimientos para proteger las claves de acceso, ficheros y otra información confidencial, y medidas de seguridad en general.*
- *No interferir injustamente en la carrera profesional de cualquier compañero; sin embargo, la preocupación por el empresario, el cliente o el interés público puede forzar, con buena voluntad, a cuestionar la competencia de un compañero.*

ACOSO LABORAL

Queda prohibida cualquier práctica de acoso laboral, hacia cualquier persona en el lugar de trabajo o en conexión con el trabajo, esto constituye un comportamiento inaceptable que no se tolerará ni en la sede ni en las estructuras exteriores.

Acoso laboral: consiste en actos o comportamientos, en un evento o en una serie de ellos, en el entorno del trabajo o con motivo de éste, con independencia de la relación jerárquica de las personas involucradas, que atenten contra la autoestima, salud, integridad, libertad o seguridad de las personas; entre otros: la provocación, presión, intimidación, exclusión, aislamiento, ridiculización, o ataques verbales o físicos, que pueden realizarse de forma evidente, sutil o discreta¹, y que ocasionan humillación, frustración, ofensa, miedo, incomodidad o estrés en la persona a la que se dirigen o en

Se define como acoso sexual en el trabajo toda conducta de carácter sexual no deseada en el lugar de trabajo o en conexión con el trabajo que la persona interesada pueda considerar razonablemente que:

- a) sirve de base para una decisión que afecta al empleo o la situación profesional de dicha persona, o
- b) crea un entorno intimidatorio, hostil o humillante para dicha persona.

Toda persona que considere que ha sido o está siendo objeto de acoso debería escribir unas notas personales para reflejar los principales acontecimientos, tan pronto se produzca o se haya producido el

incidente o los incidentes, consignando la fecha, el lugar, una breve descripción de lo ocurrido y los nombres de los testigos o de terceras personas a las que haya podido mencionarse el incidente.

Sanciones disciplinarias

Los casos en los que quede probado el acoso sexual darán lugar a cualquiera de las sanciones previstas (advertencia, amonestación, despido con aviso previo y despido sin aviso previo), según corresponda a la gravedad del caso.

Política y procedimientos en materia de acoso sexual

Solución informal

1. Se alienta a toda persona que considere que ha sido objeto de acoso sexual a que trate de propiciar un diálogo con el presunto acosador o exponer sus preocupaciones de manera informal al supervisor o superior correspondiente. Asimismo, el procedimiento prevé las siguientes opciones de tipo informal que pueden utilizarse como complemento para tratar de resolver el caso:

- **Asistencia de un tercero**

Toda persona podrá solicitar la asistencia del Departamento de Desarrollo de los Recursos Humanos (HRD), de un jefe superior, mediante el diálogo, preste su concurso en la solución informal del caso.

- **Mediación**

Otra posibilidad que tiene toda persona es solicitar los servicios del Mediador para que le ayude a resolver el caso de forma informal. Estos servicios se prestan de acuerdo con los principios, prácticas y procedimientos generales que rigen la mediación profesional.

Solución formal

1. Toda persona que desee un procedimiento de reclamación oficial deberá presentar un recurso por escrito ante el HRD en un plazo de seis meses a partir del momento en que se produce el incidente que da lugar a la reclamación.

2. El HRD examinará la cuestión en el plazo de un mes y notificará a la persona las medidas que propone, que pueden consistir en abrir una investigación o en adoptar medidas cautelares.

3. Si la persona no queda satisfecha con las medidas propuestas por el HRD o no se le comunica ninguna propuesta en el plazo previsto de un mes, se abrirá una investigación independiente con las autoridades correspondientes.

MEDIO AMBIENTE

En MES Automation estamos comprometidos con el cuidado y protección del medio ambiente, por eso empleamos técnicas para minimizar los impactos ambientales. Al igual que comunicamos y compartimos nuestro interés y preocupación por el medio ambiente a nuestros Clientes, Proveedores, Partners, Competidores, Autoridades, Comunidad y con las personas interesadas en conocer a MES Automation.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Consideramos que la seguridad y la salud en el trabajo son tan importantes como cualquier otra función y objetivo de MES Automation.

Tomamos las acciones para asegurar que se cumplan los siguientes objetivos de seguridad y salud en el trabajo:

- Proveer y mantener lugares de trabajo, seguros y saludables.
- Proporcionar y mantener un ambiente de trabajo adecuado.
- Desarrollar una conciencia de seguridad entre el personal.

RESPONSABILIDADES

- Conocer y cumplir con el Código de Ética y el Política de Seguridad e Higiene.
- Reportar cualquier violación al Código de Ética.

SISTEMA DE DENUNCIAS

En MES Automation tenemos una conciencia de que los Valores constituyen una parte esencial e imprescindible de la vida y cultura de la corporación, por lo tanto, tomamos seriamente cualquier notificación acerca de prácticas ilegales o conductas inapropiadas detectadas en nuestra organización. Esto se lleva a cabo a través de un Sistema de Denuncias, que es un mecanismo formal implementado que se distingue por una comunicación abierta para notificar cualquier comportamiento o práctica que no se alinee a la ética de los negocios.

SANCIONES

Las violaciones a este código son objeto de sanciones.

La severidad de las referidas sanciones está en función de la gravedad de las faltas cometidas, así como si derivan de acciones negligentes o dolosas. Consideramos una violación a este código el no sancionar los incumplimientos al mismo.

Las sanciones van desde la amonestación por escrito, el despido, hasta denuncia penal (en su caso) ante las autoridades competentes.

PROPIEDAD INTELECTUAL

La propiedad intelectual incluye diferentes propiedades, como por ejemplo, programas informáticos, documentación técnica e inventos. Cierta propiedad intelectual es, o puede ser, objeto de una protección especial mediante copyright, derechos de patente, derechos de marca comercial, etc.

La propiedad intelectual es un bien de suma importancia para MES Automation y debe ser tratado con el cuidado pertinente. Debe seguir y, en caso de duda, buscar instrucciones sobre cómo actuar para proteger este valioso bien. La propiedad intelectual que produzca durante su empleo es transferida y cedida a MES Automation por ley y/o en virtud de su contrato laboral u otro acuerdo, con las excepciones establecidas en los convenios y leyes internacionales y en su contrato con MES Automation.

PROTECCIÓN DE PRIVACIDAD Y DE DATOS

MES Automation respeta su derecho a la privacidad. La siguiente política esperamos responda a cualquier pregunta que pueda tener en relación con la información del cliente, la forma en que se recoge, es controlada y protegida. MES Automation sigue todas las leyes aplicables en materia de protección de la privacidad de datos y seguridad de datos. El objetivo final de la recopilación de información es mejorar el servicio y el apoyo a los clientes.

Datos Personales

MES Automation es el único propietario de la información recopilada. Bajo ninguna circunstancia compartiremos su información de cliente con nadie, más que los que están directamente involucrados con la compra y el envío de su pedido, y a menos que usted nos dé permiso explícito para hacerlo.

Podemos utilizar su dirección de correo electrónico para notificarle acerca de ofertas especiales y promociones que usted ha sido seleccionado para participar como cliente registrado. Usted puede rechazar este servicio.

Los datos no personales recopilados automáticamente

Cuando usted accede a nuestro sitio web, podemos automáticamente (es decir, no por registro) recolectar datos no personales (por ejemplo, tipo de navegador de Internet y sistema operativo utilizado, la dirección IP, el nombre de dominio del sitio web desde el que usted vino, número de visitas, el tiempo

medio de permanencia en el sitio, páginas visitadas). Utilizamos estos datos para monitorear la interacción web, analizar tendencias, mejorar el rendimiento y el contenido y estudiar las necesidades de los clientes más de cerca. Esto se llevará a cabo de conformidad con el marco jurídico de protección de la privacidad de datos aplicable.

Propósito de Uso

Cuando usted nos proporciona su información personal, generalmente la utilizamos para responder a sus consultas, procesar sus pedidos o proporcionarle acceso a información específica u ofertas. También, para mejorar nuestra relación con usted:

- Podemos almacenar y procesar datos personales y compartirlos con nuestras filiales y Partners para entender mejor sus necesidades de negocio en todo el mundo y cómo podemos mejorar nuestros productos y servicios; o
 - Nosotros (o un tercero en nuestro nombre) podemos utilizar los datos personales para comunicarnos con usted acerca de una oferta de MES Automation o Partners en apoyo a sus necesidades de negocios o para realizar encuestas en línea para comprender mejor las necesidades de nuestros clientes.
- Si usted elige no tener sus datos personales utilizados para apoyar nuestra relación con el cliente (especialmente directo con marketing o investigaciones de mercado), respetaremos su opción. Nosotros no vendemos ni comercializamos sus datos personales a terceros.

Limitación de Propósito

MES Automation recogerá, usará o divulgará datos personales facilitados por usted sólo para los fines descritos a usted, a menos que la divulgación:

- sea necesario para preparar, negociar y ejecutar un contrato con usted,
- es requerido por la ley o las autoridades gubernamentales o judiciales competentes,
- es necesario para establecer o preservar un reclamo o defensa legal,
- es necesaria para evitar el fraude u otras actividades ilegales, como los atentados voluntarios contra los sistemas de TI de MES Automation.

¿Qué tipo de cookies usa MES Automation?

En general, nuestras cookies realizan hasta tres funciones diferentes:

1. Essential Cookies

Algunas cookies son esenciales para el funcionamiento de nuestro sitio Web. Por ejemplo, algunas cookies nos permiten identificar a los suscriptores y garantizar que puedan acceder a las páginas de "sólo con registro o suscripción". Si un suscriptor opta por desactivar las cookies, el usuario no podrá acceder a todo el contenido que una suscripción da derecho a que lo hagan.

2. Cookies Rendimiento

Utilizamos otras cookies para analizar cómo nuestros visitantes utilizan nuestros sitios web y para controlar el rendimiento web. Esto nos permite ofrecer una experiencia de alta calidad mediante la personalización de nuestra oferta y rápidamente identificar y solucionar cualquier problema que surja. Por ejemplo, podemos utilizar cookies de rendimiento para realizar un seguimiento de cuáles páginas son las más populares, cuyo método de vinculación entre las páginas es más eficaz, y para determinar por qué algunas páginas están recibiendo mensajes de error. También podríamos utilizar estas cookies para destacar artículos o servicios del sitio que creemos que será de interés para usted, basado en su uso de la página web.

3. Cookies de Funcionalidad

Usamos cookies de funcionalidad para permitir que recordemos sus preferencias. Por ejemplo, las cookies le ahorran la molestia de tener que escribir tu nombre de usuario cada vez que acceda al sitio, y recuerdan sus preferencias de personalización, tales como la edición regional del sitio web que desea ver al iniciar la sesión.

También utilizamos cookies de funcionalidad para ofrecerle mejores servicios, tales como que le permite ver un video en línea.

También utilizamos o permitimos a terceros que sirven las cookies que se dividen en las tres categorías anteriores. Por ejemplo, al igual que muchas compañías, utilizamos Google Analytics para ayudar a monitorear el tráfico de nuestra página web. También podemos utilizar las cookies de terceros para que nos ayuden con la investigación de mercado, seguimiento de los ingresos, la mejora de la funcionalidad del sitio y la supervisión del cumplimiento de los términos y condiciones y la política de derechos de autor.

¿Puede un sitio web bloquear las cookies de usuario?

Como hemos explicado anteriormente, las cookies le ayudan a obtener el máximo rendimiento de nuestros sitios web.

Sin embargo, si usted desea deshabilitar nuestras cookies, por favor, siga las siguientes instrucciones de los proveedores principales navegadores:

Instrucciones para Microsoft Internet Explorer 9.

<http://windows.microsoft.com/en-GB/windows7/How-to-manage-cookies-in-Internet-Explorer-9>

Instrucciones para Mozilla Firefox.

<https://support.mozilla.org/en-US/kb/enable-and-disable-cookies-website-preferences>

Instrucciones para Google Chrome.

<https://support.google.com/chrome/answer/95647?hl=en>

Instrucciones para Apple Safari.

<http://support.apple.com/kb/PH11913>

Por favor recuerde que si usted elige desactivar las cookies, es posible que ciertas secciones de nuestro sitio web no funcionan correctamente.

Hacemos un seguimiento de si los usuarios abren los mensajes de correo electrónico?

Nuestros correos electrónicos pueden contener un "Web beacon" (píxel único) que nos diga si se abren los mensajes de correo electrónico y verificar los clics a través de enlaces en el correo electrónico. Podemos utilizar esta información para propósitos incluyendo la determinación de cuál de nuestros correos electrónicos son más interesantes para los usuarios, para consultar si los usuarios que no se pueden abrir nuestros correos electrónicos desean continuar recibiendo los.

Seguridad

Para proteger los datos personales contra la destrucción accidental o ilícita, la pérdida o alteración y contra la divulgación o acceso no autorizado, MES Automation utiliza medidas de seguridad técnica y organizativa.

Enlaces a otros sitios Web Site

El sitio Web de MES Automation contiene enlaces a otros sitios Web. MES Automation no es responsable de las prácticas de privacidad ni del contenido de otros sitios Web.

Preguntas y Comentarios

MES Automation responderá a las solicitudes razonables para revisar sus datos personales y de corregir, modificar o eliminar cualquier inexactitud. Si usted tiene alguna pregunta o comentario sobre el Web Security de MES Automation y sus Políticas de privacidad (por ejemplo, para revisar y actualizar sus datos personales), por favor haga clic en "CONTÁCTENOS" en la esquina superior derecha de esta ventana, y seleccionar el enlace de info@mesautomation.com.mx. A medida que Internet madura, también lo hará nuestra seguridad web y nuestras Políticas de privacidad. Nosotros publicaremos los cambios

en nuestro Web Security y Políticas de privacidad en esta página. Por favor revise esta página con regularidad para mantenerse al día.

Consentimiento

Al visitar la página web de MES Automation, Usted acepta las prácticas descritas en el aviso de privacidad y su visita y cualquier disputa sobre la privacidad está sujeta a esta notificación.

ANTICORRUPCIÓN

Ejercemos prácticas de negocio justas y transparentes para asegurar el cumplimiento de las leyes y regulaciones locales en los países en los que operamos, y reprobamos las prácticas de soborno y extorsión.

En nuestras actividades dentro y fuera de la empresa o en nombre de ésta, no participamos, ordenamos, autorizamos, prometemos, conspiramos, inducimos o asistimos a alguien en prácticas de corrupción, ya sea directamente o a través de un tercero.

No otorgamos, aceptamos o comprometemos regalos, condiciones ventajosas, salarios, viajes, comisiones o cualquier otra forma de compensación para influenciar una decisión de negocios. De igual manera, no damos ni obtenemos ventajas o beneficios indebidos de cualquier tipo, así como tampoco llevamos a cabo cualquier otra práctica de sobornos o extorsión en la relación con clientes, proveedores, Partners, instituciones financieras, concesionarios, contratistas, empresas, autoridades o representantes gubernamentales u otra persona o entidad con quienes realizamos operaciones.

ENERO 2013